

## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 11 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, Jose Miguel ABDALA y Antonella MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, y Roberto Federico ESPINOLA Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza comunica la Resolución N° 1/2026 dictada por aquella, actualizando la Resolución de Honorarios Extrajudiciales Mínimos 1/2019, para su conocimiento y difusión. Asimismo, hace saber que en fecha 18/02/2026 entró en vigencia el nuevo valor del JUS al que está sujeto el arancel de matriculación, quedando actualmente en la suma de seiscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y cuatro con 88/100 (\$ 646.334,88). Por último comunica que con fecha 06 de marzo del corriente año, se han renovado las autoridades por el periodo de 2026-2027 conforme lo señala el art. 104 de la Ley 4976. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo expuesto. Dar difusión. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 2. La Comisión Género y Diversidades propone actividad académica: "Impacto de las violencias en la vida profesional de las mujeres". Se trata de Ciclo de charlas, presenciales y gratuitas, que se desarrollará en 2 jornadas que serán compartidas por las expositoras Sandra Malfitani y María Laura Navarro Asta, los días 18 y 26 de marzo a las 17 hs. Indican que la disertante Dra. Sandra Malfitani se le debe abonar honorarios por la charla por la suma de \$280.000 y solicitan el servicio de coffee break para las jornadas. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo solicitado. No se aprueba la realización de la actividad en los términos solicitados. Se encomienda a la Coordinadora de Comisiones Dra. Celeste Cantos su gestión. TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA. 3. La Caja Forense comunica la Resolución Acta N° 1163 de fecha 09-08-2019 (Reglamentación Art. 59, Ley 5059), con sus modificatorias Acta N° 1304 de fecha 11-04-2025 y Acta N° 1321 de fecha 30-01-2026. Puesto a consideración se resuelve tener presente la comunicación de la Caja Forense. Difundase que el Colegio de Abogados ha sido notificado de la presente Resolución. Por gerencia publíquese el link de la

resolución que se encuentra publicado en la página de Caja Forense. TENGASE PRESENTE. PASE A GERENCIA. 4. Convenio de beneficios con Hotel Premium Tower Suites (Rentapart Mendoza SA) en servicios de hotelería y gastronomía para matriculados con cuota al día y empleados de la institución. Puesto a consideración, se resuelve tener presente el convenio. Aprobar la firma del mismo y su posterior difusión. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA 5. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza junto al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, invitan al Acto de Apertura de la Especialización en Derecho Inmobiliario y de la Maestría en Derecho Inmobiliario, Notarial y Registral, que se llevará a cabo el día 13 de marzo a las 16.00 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, sede central Paseo Dr. Emilio Descotte 750 Ciudad. Puesto a consideración se resuelve, tener presente la invitación y agradecer la misma. TENGASE PRESENTE. AGRADECIMIENTO. 6. La Dra. Margarita Fox, representante institucional de Aunar Entidad Formadora matrícula 8 R.E.G.E.F. informa que el 7 de abril próximo dará inicio el dictado del curso de Formación Básica en Mediación, en modalidad Semipresencial, homologado por el Ministerio de Justicia. Indica que, en virtud del convenio marco firmado con la Universidad Juan Agustín Maza, los abogados y procuradores con cuota al día, tendrán un 15% de descuento del costo del curso. Adjunta flyer, datos del curso, ficha de inscripción, cronograma de clases (incluye costo) y link de inscripción. Solicita se de difusión por los canales institucionales. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado. Dese difusión del curso de Formación Básica en Mediación. TENGASE PRESENTE. DESE DIFUSION. 7. La Dra. Georgina Guardatti, responsable de la Comisión de Derecho Internacional y de la Integración de esta institución y directora de la Sección de Derecho de la Integración de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), solicita tener a bien otorgar el auspicio institucional a la actividad académica titulada "El Acuerdo MERCOSUR-UE en el nuevo escenario global: articulaciones entre Derecho de la Integración y Derecho Internacional Privado", organizado conjuntamente por las Secciones de Derecho de la Integración y de Derecho Internacional Privado de la AADI. La misma se realizará el miércoles 25 de marzo, de 17 a 19 hs.. Solicita asimismo autorización para incluir el logotipo en las piezas gráficas y, si fuera posible, la difusión de la actividad a través de los canales institucionales, a fin de promover la participación de los interesados en la

temática. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo solicitado. Se autoriza la utilización del logotipo del Colegio de Abogados. Dese difusión. TENGASE PRESENTE. AUTORIZACIÓN. DIFUNDASE. 8. Pedido de la Comisión de Derecho Procesal para que el Directorio autorice a realizar un acto y entrega de reconocimiento a Rosita, empleada recientemente jubilada del Primer GeJuAs Civil. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado. Apruebase la realización de un acto de reconocimiento a Rosita, empleada recientemente jubilada del Primer GeJuAs Civil. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. 9. Se incorpora al orden del día la solicitud formulada por la Comisión del Abogado de Niñez y Adolescencia respecto de la notificación a las Universidades con las que este Colegio mantiene convenio, relativa a la capacitación denominada "Cuando la Psicología entra en la Justicia". Puesta la cuestión a consideración, se resuelve tener presente la solicitud y disponer que se notifique la referida actividad, mediante correo electrónico, a las Universidades con las que este Colegio posee convenio. TENGASE PRESENTE. NOTIFIQUESE. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada la sesión.